

RESOLUCIÓN N° 93/17-D.R.H. SAN LUIS, veintisiete de marzo de dos mil diecisiete.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante de Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores al Dr. **OMAR ESTEBAN URÍA**, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del día 29-03-17; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 28-03-17.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 27 de Marzo de 2017.-